

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 cénts. de peseta.
 en la cuarta » » 25 » »

A los no suscritores.

en la primera página, línea. 75 cénts. de peseta.
 en la cuarta » » 37 » »

Los comunicados, de 25 cénts. de peseta la línea, pesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó ningun original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajos

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los **Mártes** Jueves y Domingos.

	Pesetas cénts.	
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»

Números sueltos 15 céntimos.

Huerta para arrendar

Situada á unos 3 kilómetros de La-Bisbal (Gerona) y al pié de la carretera de 2.º orden de Gerona á Palamós; de estension superficial unas nueve vesanas y dispone para su riego de un abundante caudal de agua de mina.

Para mas detalles dirijanse á La Bsbal al maestro de obras D. Sebastian Pi y Pi.

LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL

Las bases más importantes del proyecto de ley de contribucion industrial, leído por el señor ministro de Hacienda en el Congreso, que por exceso de original no hemos podido publicar hasta hoy, son las siguientes:

1.ª Se aplicará á todos los que ejerzan cualquier industria, profesion, arte, estando sujetos todos, asi españoles como extranjeros, con algunas exenciones que se determinarán en la tabla unida al reglamento.

2.ª Se modificarán las cuotas, refundiendo en ellas el 10 por 100 que hoy se satisface en equivalencia del suprimido impuesto sobre la sal, y ademas un 6 por 100 más sobre la cantidad que resulta despues de dicha refundicion, que se destinará á gastos de cobranza, falidos y otros conceptos.

3.ª Las cuotas anuales de la contribucion serán de patentes, íntegras y prorrateables. Las primeras se exigirán de una sola vez al comenzar el ejercicio de la industria ó el año económico. Las íntegras se devengarán totalmente, cualquiera que sea el tiempo que durante el año se ejerza la industria, y las prorrateables se devengarán por el tiempo que se ejerza la industria.

4.ª El Estado exigirá el pago de las cuotas que con arreglo á las tarifas ó á las utilidades hayan dejado de satisfacer por cualquier circunstancia durante los dos años de ejercicio anteriores al en que se descubra el hecho.

5.ª El pago de las cuotas que se satisfagan en concepto de utilidades, facultará para verificarlo en

todos los puntos en que la cuota de tarifa sea igual ó menor á la que corresponda al contribuyente en el punto en que esté matriculado.

6.ª La tributacion por utilidades, se hará extensiva á las industrias que continúen figurando en las tarifas 1.ª, 2.ª, 3.ª, y 4.ª, excepto las de seccion de Artes y Oficios de esta última, y los epígrafes 1.º y 2.º de la tarifa 2.ª

7.ª Los contribuyentes no exceptuados están obligados á llevar libros con los requisitos que marca el Código de Comercio, y á presentar al administrador de contribuciones en las provincias, á los subalternos en los partidos y á los alcaldes en los demás pueblos, dentro de los veinte primeros dias de Enero de cada año, una relacion en que declaren con referencia á los balances, las utilidades obtenidas en el año anterior.

8.ª La administracion de contribuciones de las capitales y las subalternas de los partidos procederán, cuando reciban las relaciones á que se refiere la base anterior, á examinar y aplicar las cuotas que les correspondan.

9.ª La administracion se reserva el derecho de comprobar siempre que lo estime oportuno la exactitud de las relaciones.

10.ª Contra el señalamiento de utilidades que haga la Administracion, los interesados pueden reclamar en el plazo de diez dias.

11.ª La accion para denunciar las ocultaciones es pública, debiendo ejercerse por medio de instancia dirigida al delegado de Hacienda de la provincia.

La investigacion corresponde solo á los funcionarios de Hacienda.

12.ª A los denunciadores é investigadores que descubran fraudes se les retribuirá con el 50 por 100 del recargo que se imponga á los defraudadores. La recaudacion hará efectivo el recargo.

13.ª A los alcaldes y secretarios de Ayuntamientos encargados en los pueblos de la formacion de las matriculas, se les abonará por gastos de este servicio el 1 por 100 de los ingresos, que se distribuirán por mitad.

14.ª El ministro de Hacienda queda autorizado para incluir en las tarifas las industrias que actualmente no figuran en ellas, para modificar la redaccion de los con-

ceptos de las tarifas que hoy resultan oscuras ó deficientes, para modificar la relacion del número 23 de la tarifa segunda y para inscribir en las matriculas á los individuos contra quienes se siga expedientes de defraudacion.

15.ª En la adquisicion de una industria ó establecimiento por venta, traspaso, cesion, etc., el nuevo dueño es el responsable de las cuotas y recargos de cuyo pago estuvieran en descubierto los dueños anteriores.

16.ª Los individuos, sociedades ó corporaciones que satisfagan sueldos de los comprendidos en el número 1.º de la tarifa 2.ª, pagarán directamente la contribucion que corresponda á dichos sueldos, sin perjuicio de su derecho á descontarlos al pagar á sus empleados.

17.ª Se obliga á todos los contribuyentes á fijar en la entrada de los locales en que ejerzan su industria el recibo que acredite el pago de la contribucion.

18.ª Reformado el reglamento y las tarifas con arreglo á estas bases, cualquier alteracion que haya que hacer en lo sucesivo se procederá por la administracion á clasificar las industrias, profesiones, comercio, etc.

19.ª Se declara permanente el padron de industrial, y en el se anotarán las altas y bajas que ocurran.

20.ª Continuarán en vigor las disposiciones vigentes relativas á los recargos para atenciones municipales y provinciales.

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA»

Madrid 9 de Mayo de 1889.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi estimado amigo: Poco envidiable es la situacion en que se encuentra el señor Sagasta, respecto á los que se llaman amigos suyos.

La falta de entereza y de carácter del Presidente del Consejo de Ministros, sus pueriles temores ante las amenazas de tres ó cuatro diputados de la mayoría, han dado base al señor Martos para que sus trabajos en contra de la jefatura de don Praxedes tengan éxito relativamente satisfactorio.

Una conjura temible se cierne en torno suyo y las consecuencias de ella

serán desastrosas para el jefe del partido liberal.

Nadie desconoce los deseos del señor Martos de formar una situacion, en la cual entrarían de seguro los señores Montero Rios, Moret, Gamazo, Cassola, Duque de Tetuan, Romero Robledo, y otros que en estos dias, conferencian entre sí, olvidan ofensas y disgustos, con el único objeto de coaligarse y suceder en el poder al señor Sagasta cuyas *altas dotes gubernamentales* no necesitan *encomiarse*.

La conjuracion se ha descubierto y sus iniciadores lejos de arredrarse por ello, hacen pública ostentacion de sus planes que nosotros consideramos de todo punto descabellados, pues ni los conjurados tienen el prestigio suficiente para formar un Gobierno que sea la representacion genuina de las mayorías parlamentarias, ni el país había de otorgar sus poderes á quienes tan poco han hecho en pró de sus intereses y cuya *consecuencia* política es de todos conocida.

Aparte de que esta idea, es en concepto de muchos irrealizable, queda sin embargo subsistente y en pié la cuestion de indisciplina ministerial patente y manifiesta, bastando esto para ocasionar serias complicaciones que á la postre acabarán con la existencia del partido fusionista.

Para que todo sean contrariedades, el *benévolo* Jefe de los posibilistas señor Castelar, está tambien incomodado con el señor Sagasta, hasta tal punto que desde hace dos dias no ha parecido por el Congreso.

Inútil es afirmar que don Praxedes se ha dado prisa para contentar á don Emilio, cuyo disgusto estriba en que no se celebran sesiones dobles para discutir el sufragio universal.

Esta reforma que segun el señor Castelar, ha de conducirnos á la república en *tren espreso*, se pospone á otros proyectos y esto no puede llevarlo en calma el Jefe de los posibilistas.

Para contentar al ilustre tribuno se celebró ayer tarde una conferencia entre los Sres. Sagasta, Martos y Misonave delegado del señor Castelar.

Despues de dos horas de discusion se convino en que por ahora no se aumenten las horas de las sesiones, cosa que se hará mas adelante, si el Gobierno de acuerdo con las minorías lo juzga necesario, y que se proponga al Congreso acuerde que las preguntas se limiten á la primera hora de la sesion.

Los posibilistas no han quedado ni

con mucho satisfechos de la conferencia.

Es natural.

* * *

Poco importante se ha tratado estos días en las Cámaras.

En el senado las reformas militares, según afirma *El Correo* se aprobarán definitivamente mañana ó pasado; en el Congreso la ley de alcoholes cuya discusión sobre la totalidad terminó ayer.

Esta tarde empieza la del articulado y si el proyecto de ley se vota hoy mismo; empezará mañana el debate económico planteado por el Sr. Villaverde.

Nuestro correligionario Sr. Lastres dirigirá en la sesión de hoy una pregunta al Ministro de Gracia y Justicia acerca de los conflictos que produce la actual aplicación del famoso Código Civil.

* * *

Anoche se celebró en el Régio Alcázar un concierto brillantísimo al cual asistieron cerca de 300 invitados.

A la una terminó la agradable fiesta.

Cantó Garraye y esto basta para decir que estuvo, sublime deleitando con las notas emitidas por su privilegiada garganta, al ilustre y numeroso auditorio.

A los convidados se les obsequió con un *buffet* esplendidamente servido.

* * *

El antiguo republicano ex-diputado constituyente D. Eudaldo Carvajal Rebol ha ingresado en la Monarquía.

Ayer visitó a S. M. la Reina á quien tributó homenaje de adhesión.

El Sr. Carvajal fué recibido por S. M. con las mayores muestras de consideración.

Bien venido.

Los representantes de Cataluña se reunieron ayer tarde en la Alta Cámara; con objeto de activar la discusión del proyecto de ley relativo al ferrocarril de Noguera Pallaresa.

Dentro de pocos días celebrarán una conferencia con el Sr. Ministro de Fomento, para interesarle en este sentido.

* * *

Según noticias fidedignas, muchos diputados de la mayoría se proponen combatir energicamente el proyecto de ley del sufragio universal.

Entre otros, el Sr. Cañamague, consumirá un turno en contra de la totalidad del proyecto.

Con objeto de oponerse á que las Cortes aprueben el proyecto de ley de reforma de la contribución industrial se reunió anteanoche en el Círculo de la Union Mercantil el gremio de banqueros, acordando despues de animada discusión y por unanimidad:

1.º Redactar una exposición á las Cortes protestando de la reforma de la contribución industrial.

2.º Solicitar el apoyo de la Junta directiva del Círculo y de la Cámara de Comercio, para que coadyuven á que el proyecto no sea aprobado.

Esta noche á las nueve, se celebrará una reunión general de todos los síndicos de los gremios á quienes afecte el ya mencionado proyecto de ley.

Dada la manera de obrar el Gobierno en asuntos de esta índole, puede

asegurarse que los gremios interesados sacarán en limpio lo que el negro del sernon.

Los pies frios y la cabeza caliente.

* * *

Segun telegrama de Barcelona durante el ensayo de la ópera *Los Amantes de Teruel* hubo un incendio en el Teatro del Liceo que afortunadamente no ocasionó desgracias personales.

Se han quemado las gasas de las bambolinas y algunas decoraciones.

Creese que el accidente retrasará el estreno de la ópera.

* * *

El Consejo celebrado esta tarde en Palacio bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente ha revestido escasa importancia.

Hizo el señor Sagasta su acostumbrado discurso de política exterior é interior y acto seguido el Ministro de la Gobernación puso á la firma de S. M. un decreto convocando elecciones parciales en el distrito de Vélez-Málaga.

La Reina firmó tambien algunas resoluciones de Hacienda.

En el Consejo se han tratado varios asuntos, entre ellos la cuestion de los humos de Huelva, la aplicación en Ultramar de la ley hipotecaria de la península, suspender la implantación del Código civil en Cuba y Filipinas en vista de las diferencias surgidas en el seno de la Comisión encargada de dictaminar sobre este punto.

De política: ni una palabra.

Soy de V. affmo.

P. V.

Figueras 11 Mayo de 1889.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Al bullicio y á las diversiones de las pasadas ferias han sucedido la calma y la monotonía de siempre salvo el rato de paseo de seis á siete de la tarde que como de costumbre de los años anteriores en esta estación primavera se ha inaugurado ya en la rambla del ferrocarril á la llegada del tren.

¡Lástima que para ir á aquel punto de recreo se ha de pasar un largo trecho pisando el colchon de un palmo de polvo que hay en nuestras calles y que al estar allá sea tan estrecho el recinto que no permite andar con comodidad, cosas ámbas muy fáciles de corregir si por parte del Ayuntamiento se atendiera á la primera por medio del riegos, y por la de la empresa del ferrocarril á la última mediante un pequeño sacrificio cual espuse en mi correspondencia anterior, á cuya galantería le quedaria agradecida la población toda.

Tambien la política ha entrado en un periodo de calma gracias á no tener que ocuparnos en las elecciones municipales y quiera Dios que dicha calma continuar pueda mucho tiempo sin que venga á interrumpirlo ningun suceso desagradable y de los inesperados, pero no por ello menos temibles y á que tan acostumbrados estamos desgraciadamente los españoles.

El jueves de esta semana se reunió la subdelegación del Instituto Agrícola de San Isidro en este Ampurdan, y entre otros acuerdos tomósese como principal el de enviar comisionados á Barcelona para asistir á la convocatoria de la Junta Directiva al objeto

de protestar contra el código civil, segun tengo entendido, como han hecho varias otras sociedades y centros de los que se ocupan y miran con interés los de nuestra amada Cataluña tan desapiadadamente desatendida y combatida por los señores gobernantes del día.

El Corresponsal.

NOTICIAS.

Impuesto sobre los alcoholes

Previamente invitados por el señor Delegado de Hacienda de la Provincia, el viernes último se reunieron en el despacho de esta digna autoridad administrativa los S.S. fabricantes de licores de la Capital y Puente Mayor y al objeto, segun se nos ha referido, de escogitar una fórmula para la toma de la patente de venta de los artículos licoreros en general.

Parece que los fabricantes, así como los demás industriales licoreros, no rehuyen ni se oponen sistemáticamente al pago de dicho impuesto sobre venta al por menor de las especies licoreras, pero creen tambien que no deben anticiparse á los demás gremios reservándose para cuando lo vayan verificando los de la Capital de nuestro Principado, manteniéndose, y el efecto, en actitud pasiva interin no reciban instrucciones de aquel sindicato.

Comprendemos que la Delegación de Hacienda ha de hallarse gravemente comprometida, atendidas las sucesivas instigaciones de la Dirección del Ramo para el inmediato cobro de las patentes, y de aquí las repetidas, pero siempre familiares y atentas excitaciones de los señores Delegado y Administrador de Impuestos, á los fabricantes licoreros para que den ejemplo á los demás industriales de esta clase en cumplimiento de las órdenes de la Superioridad, y todo para evitarse, si las circunstancias apremian, el disgusto de la formación de expedientes y consiguiente multa.

Con sus deseos de conciliación, y en vista de los sucesos ocurridos recientemente en Zaragoza con motivo de las patentes, y del modo y forma como en aquella Ciudad se ha logrado conjurar felizmente el conflicto, uno de los señores fabricantes en el referido despacho congregados, propuso, con aceptación de la Autoridad y de los demás de sus compañeros, que se confie dicho asunto, y al igual que se ha verificado en Zaragoza, á la reconocida bondad de nuestra primera autoridad local ó á la de esa *quisi-cosa* llamada Cámara de Comercio de esta Capital.

No esperamos resultado satisfactorio del uno ni de la otra y por circunstancias especiales que son del público bien conocidas.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de lo que se acuerde en definitiva sobre dicho particular.

—Damos las mas espresivas gracias al señor Alcalde por habérsenos atendido respecto á la repartición de morcilla á los perros vagabundos.

La mañana del jueves fueron recogidas muchas víctimas de la raza canina que gozaban de perfecta salud al componer en nuestro número de aquel día un suelto que tomamos de un periódico local.

Mucho nos place poder decir que somos atendidos por el señor Grahit con tanta oportunidad.

—No dirá *El Independiente* que somos presumidos y descorteses con los entrometidos, si le contestamos su *instructiva* labor titulado «La Provincia y la Cámara de Comercio», diciéndole que no estamos para perder el tiempo con el cofrade.

—El Colegio de S. Narciso establece para el próximo curso y á petición de algunos señores padres, las clases de ampliación para las distintas carreras universitarias. Al efecto han circulado unos prospectos que sentimos no poder disponer de espacio en el presente número para su inserción.

—Las últimas noticias que tenemos sobre la enfermedad de nuestro ilustre amigo y correligionario Sr. Marqués de Camps, son gravísimas, siendo de presentir un fatal resultado.

Quiera Dios que podamos anunciar el completo restablecimiento de tan querido amigo.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar á varias comisiones y representantes de los agricultores de esta provincia para asistir á la reunión general que hoy celebra en el Teatro Principal de Barcelona el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, al objeto de tratar de las necesidades y medios que conviene emplear para obtener la agrupación de la clase agrícola.

Tenemos entendido que al mismo objeto, en el tren de la tarde, debía pasar por la estación de esta Ciudad, nuestro apreciable amigo y correligionario señor don Tomás Rogér y Larrosa, Diputado á Cortes por Figueras.

—Segun lo dispuesto en el nuevo Código civil, el Sr. Juez municipal asistirá hoy á las 8 de la mañana, para presenciar el acto de la celebración de un matrimonio que tendrá lugar en la capilla de S. Narciso de la Iglesia de S. Felix.

BALNEARIO DE ESTEBAN PRATS

CALDAS DE MALAVELLA

Aguas termo-minero medicinales, premiadas con **MEDALLA DE ORO** en la Exposición Universal de Barcelona 1888.

En este antiguo y acreditado Establecimiento encontrarán los Señores bañistas todas las comodidades que pueden desear, contando con muchas pilas todas de marmol, duchas y chorros montados segun los adelantos modernos, salon para Café, mesa de billar, y una lujosa biblioteca, buenas y ventiladas habitaciones, dándose el trato esmerado que tiene acreditada la casa que cuenta con mas de 60 años de existencia.

Temporada Oficial 15 Mayo 15 Octubre. 1-8

Las legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza)

purgantes, laxantes y depurativas eficaces en todas las indisposiciones del estómago y enfermedades derivadas de malas digestiones se hallan en cajas á Pta. 1.-y 1'50 en todas

as farmacias y especialmente en la de don Joaquín Coll.—GERONA.

BOCA EL TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA.—Calma instantáneamente los mas fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. De venta en Gerona, farmacia del Dr. Coll, y en Lérida Sr. Blaviá.

Un verdadero adelanto

II.

Ningun trabajo hay que tenga el privilegio de ocupar á todos sin distincion de edad, clase ni profesion, como el trabajo de andar. ¡Cuántas profesiones serian descansadas sino fuera porque imponen necesariamente, ya un andar continuo, ya periódicas marchas á través de solitarios caminos! Que tiempo tan precioso se pierde á veces en contemplar á lo lejos la silueta de un campanario hacia donde nos guia el deber ó el interés! Si es el tiempo un tesoro de inestimable valor y es lástima perderlo inútilmente, ¿ cuánto más doloroso no es malgastarlo en sufrir?

Pues bien: á evitar ese inútil sufrimiento; á utilizar esos momentos preciosos en si y más preciosos por las circunstancias que muchas veces les acompañan, se ha dedicado asiduamente el hombre obedeciendo á un instinto irresistible. Y su actividad y sus desvelos han sido coronados por el éxito más brillante. El problema de andar mucho sin cansarse, ha sido resuelto á la perfeccion.

De hoy en adelante, el médico podrá llegar á tiempo á prodigar oportunamente sus cuidados al enfermo que le espera impaciente en apartada vivienda; el propietario vigilará la finca que antes tenia casi abandonada y multiplicará sus visitas porque ya no le detendrán ni el temor de las molestias del camino, ni el largo tiempo que aquellos le distraian; el negociante atenderá á sus negocios y los multiplicará merced á la extraordinaria economía de tiempo; el anciano cuya debilidad le tiene poco menos que en completa quietud, podrá dar paseos que ningún joven daría seguramente á pie. Tal es la comodidad, la seguridad y las excelentes condiciones del actual velocipedo y tal la facilidad con que se mueve.

La utilidad de una máquina que de tal modo facilita la progresion constituyéndose en una ayuda de nuestras piernas, que reduce su trabajo casi á la nulidad, está fuera de toda duda. Pero esta enorme reduccion del trabajo, admira, si se tiene en cuenta la velocidad que un hombre puede sostener sin la menor fatiga. Es decir, que no solo economiza trabajo, sino tambien tiempo y molestias, evitando á la vez los peligros que mas ó menos directamente amenazan en los otros vehículos.

Ahora, sólo nos falta hacer ver á nuestros lectores que esa utilísima máquina no es pura teoria, sino perfecta realidad. Y para que se formen una idea de lo que puede andar un hom-

bre sobre un velocipedo, vamos á citar un caso práctico, referido en una revista francesa:

Mr. Daniel, miembro del veloc club de Pau (Bajos Pirineos), recorrió sobre un triciclo y en cinco jornadas seguidas el trayecto de 1.100 Kilometros que hay entre Pau y Calais, pasando por Paris. Es decir, que enduvo diariamente unos 200 Kilometros (35 leguas).

Y no se crea que en tales marchas hizo aquel velozmen esfuerzos extraordinarios; porque es capaz de andar mucho más tiempo ó con mayor velocidad de la que representa el viaje citado. Los 200 kilometros diarios representan once horas de marcha á 18 kilometros por hora (cuatro leguas y media por hora), y en ocasion de disputarse un premio, anduvo en un dia 339 kilometros (60 leguas); sin embargo tampoco entonces llegó al extremo de su afán, pues se consideró vencedor antes de tiempo y fué vencido por Mr. Rousset, que á pesar de tener cincuenta y cuatro años de edad anduvo 354 kilometros (63 leguas).

Estas carreras, inverosímiles para el que no conozca el mecanismo del velocipedo, podrían atribuirse á una robustez especial, de los que las han practicado; podría creerse que son otros Marianos Bielsas montados en triciclos; pero basta, para convencerse de lo contrario, observar lo siguiente:

En primer lugar, estas carreras tienen muchos ejemplos parecidos, que las revistas velocipedísticas consignan á cada paso; y, sin embargo, los Bielsas no se crían al otro lado del Pirineo, y aunque hubiera algunos, serian seguramente mas raros que en España, cuyos hijos tienen acreditado ser los soldados mas resistentes á toda fatiga. Solo aquí halló Bargosi competidores y vencedores.

Además, esos velocemans no son, como Bielsa, labradores ni están acostumbrados á la rudeza de trabajos violentos, y es lógico suponer que no darian esas portentosas carreras si hubieran de costarles grandes sudores; y tampoco es probable que á grandes fatigas se expusieran inútilmente hombres de experiencia. De aquí es lógico deducir que no se violentan gran cosa. Pero aun hay más razones que lo prueban.

Las grandes carreras de velocidad que se registran son de 1.600 metros recorridos en dos minutos y medio, que son unos 38 kilometros por hora, velocidad máxima de nuestros trenes correos. Para andar solamente los 339 se necesitarían muy cerca de 9 horas. ¿Quién resiste nueve horas una marcha forzada?

Lo que han tenido que hacer estos velozmens es andar muchas horas: lo menos las mismas diez que requerían los 200 kilometros diarios de Mr. Daniel, pero á una velocidad de casi 34 kilometros por hora (!!!!!) Y si iban á la de 18 kilometros por hora, que adoptó éste en su viaje de las cinco jornadas, habrán tenido que andar durante 18 horas 48 minutos. Y para los 354 kilometros, 19 horas 36 minutos.

Si le parece al lector que son muchas horas de marcha, combine las cosas como le plazca. Siempre resultará que no hay caballo ni jinete que

pueda compararse con esos velocipedistas franceses, uno de 53 años, ni con otros muchos que creemos inútil citar.

A uno de nuestros regimientos de caballería se le dió orden de ejercitarse en marchas de resistencia, señalándole un trayecto de 509 kilometros que debian recorrer en doce dias siendo su última jornada de 62 kilometros (lo que andaría un ciclista muy descansado en 4 horas.)

El resultado de dicha prueba ya la publicaron los periódicos, y fué de lo mas desastroso, como todo el mundo sabe.

Compárese esa marcha con la de 354 kilometros de Mr. Rousset y la de 339 de Mr. Daniel, que eran marchas de velocidad ó de resistencia, segun quisieron ellos, pues tenian la libertad de descansar cuando les pluguiera.

Las cinco jornadas de Mr. Daniel, no eran de prueba; era un viaje que hizo sin opcion á premio, pero que representa 200 kilometros diarios. Segun su testimonio, que no hay porque rechazar, andaba diariamente 10 á 11 horas con una velocidad de 18 á 20 kilometros por hora.

Un coche que hubiera de andar en una jornada los 200 kilometros, tendria que aguantar el trote forzado (12 kilometros por hora) 16 horas y 36 minutos. ¿Qué caballos lo resistirían ni siquiera dos horas?

Pues bien; el velocimen de hoy resiste con esa marcha de 12 kilometros por hora y mas (segun hemos visto 18 á 20), impasible, sin la menor fatiga.

La aplicacion de esta verdad inverosímil será objeto da otro artículo.

España en la Exposición Universal de París

París 6 Mayo 1889.

Muy señor mio: Hablando de la fiesta con que París celebra el primer centenario de la Revolución Francesa, se me presentaba ocasion de lucir mis conocimientos históricos y ocuparme de Luis XVI y Maria Antonieta, del zapatero Simon y Mirabeau, de Madame Royal y de Carlota Corday, de Laffayette y de Danton, todo mezclado convenientemente con los derechos del pueblo y la vida moderna. Pero recordando en primer término que no tengo conocimientos que exhibir y en segundo que el maestro Ferreras, que pone cátedra de periodismo militante en la Pastelería de Viena por la noche; sostiene que los periódicos solo se hacen con actividad, es decir, con los piés, me he lanzado á la calle á las 7 de la mañana del dia 5, y allá vá el resultado de mis observaciones despues de 40 horas de fatiga: si los periódicos se hacen andando, soy un genio. La mañana está espléndida, muchas casas están empavesadas, principalmente almacenes y tiendas: los voulevares centrales rebosan gente. A las 9 salvas de artillería. A las 10 un charron mayúsculo. A las 11 busco un vehículo para ir á Versailles: encuentro una victoria con un caballo muy curioso, parece que antes habia sido nula me sobra una hora y paso por la Seccion Española de la Exposicion; estreno el Decanville y voy desde al

Concordia á la Agricultura: allí me entero de que el Sr. Batanero, que como Delegado, logró en un mes un crédito para construir el Pabellon de Colonias, un terreno para levantarlo, un contratista que anticipase los fondos: ha logrado como Diputado por Cuba, la construccion de tres elegantes Kioskos para la venta de tabacos, de forma que si nuestras Colonias exponen se lo deben á el. Son las 12: á Versailles por la plaza de la Concordia y Cours la Reine. Vuelve á llover: la gente parece alarmada indudablemente pasa algo. Y algo grave. Al salir del Eliseo, un Sr. Perrin natural de Alsacia, antiguo empleado de la Marina, dispara un tiro en direccion del landau presidencial, quieren matarlo. Lo curioso de este crimen es que el asesino manifiesta que no ha querido matar, sino llamar la atencion porque es victima de una injusticia y que lo probará. Se examina el revolver y, efectivamente segun me aseguran ninguna cápsula tien bala. Es una manera de llamar la atencion y de reparar injusticias que si se pone en moda será deplorabile. No afirmo la verdad de esta version: á la noche veremos. La foule aclama al Presidente que sigue á Versailles como si tal cosa. En Sévres para la comitiva y se oye [tocar la Marsellesa: el Prefecto de Seineet Oise recibe al Presidente y le hace un discurso bajo un arco de triunfo. Llegamos á Versailles. Me cuelo en lo que aquí se llama el estrado oficial: habla Mr. Triard, cuyo discurso se reduce á decir que la revolucion francesa ha establecido la soberania de las naciones. En un pabellon alto hay tres butacas; en el centro el Presidente de la República; á los lados los de las Cámaras. La plaza para conmemorar la reunion de los Estados Generales dice así: «El cinco de Mayo de 1789 se reunieron aquí los Estados Generales. Constituyeron la Asamblea Nacional en 20 de Junio siguiente y aquí tuvieron sus sesiones hasta el 15 de Octubre.» Terminada la inauguracion oficial de la plaza, principia el desfile. Los discursos. El del Presidente de la República un poco largo en mi concepto, sostiene que la Revolución francesa, ha mantenido una lucha gigantesca contra el mundo antiguo. Termina diciendo: honor á nuestros padres de 1789, viva Francia, viva la República» Meliné, Presidente de los Diputados dice; que la obra de la Revolucion no se ha concluido todavía.» Royer, Presidente del Senado dice: que la Republica es un Gobierno abierto á todas las opiniones profesadas por la mayoría de los ciudadanos y que es la fórmula suprema de la soberania nacional último término de la evolucion del 79.» Había el Obispo de Versailles dice; que nunca tenderá á separar la Iglesia de la Francia y que saluda con deferencia á los Representantes de la Autoridad nacional.» Despues del desfile el Presidente vuelve á Paris, directamente al Eliseo, donde solo recibe á sus intimos. La mayoría de la foule se queda en Versailles para presentar los fuegos de artificio.

Vuelve á Paris S. S.

Garci Fernandez.

Tip. de Alberto Nugué.—Gerona

SERVICIOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.
Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.
Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.
Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba. Salida de Barcelona el 15.

Línea de Filipinas.
Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones del Golfo Pérsico, Costa Oriental Africa, India, China, Conchinchina y Japon.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de Enero, y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de Enero.

Línea de Buenos Aires
Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz ca la ocho semanas á partir del 31 de Enero.

Línea de Fernando Póo.
Con escalas en la costa occidental de Marruecos.
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.
COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.
COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca Mazagán y Mogador.
SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger os domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julián Moreno Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. la Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA
DE
JOSÉ PUIG.

Ferreteria. beuradors, 17 y Rambla de Alvarez
Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería
Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Bateria de Cocina
Hornillos y Estufas de varios sistemas.
Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italiana)
Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras.
Ejes, Muelles y demás artículos para la construccion de Carruajes.

MERCERIA Y ARTICULOS PARA FLORES
DE **JOSÉ BONNET**

CALLE ABEURADORS-12-GERONA.

Se participa a toda mi clientela y al público en general, que acabo de recibir un gran surtido de Flores artificiales, tanto del Pais como extranjeras, artículos para la construccion de las mismas. Gran surtido de Lanas, Estambres de todas clases para la próxima temporada de invierno. Perfumería, Juguetes Corbatas, Abanicos, Botones, hilos, seda y cintas de todas clases á precios sumamente reducidos.

Especialidad en algodones: Colores sólidos.

VINO TONICO DIGESTIVO RECONSTITUYENTE
A BASE DE QUINA PEPSINA É HIPOFOSFITOS
DE CAL Y DE SOSA.

Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.

Cura la Tisis incipiente, la clóru-anemia, las escrotulas y el raquitismo, regenera as pérdidas sanguíneas aumenta el apetito y las carnes, favorece la digestion y las milaciones reemplazando con ventaja á las emulsiones aceite higado de bacalao, y además de ser superior á ello no produce los vómitos ni diarrea que en general producen aquellos en verano.

De venta en todas las farmacias, para pedidos dirigirse á casa el Doctor Francisco Sànglas Pagés.—Camprodón

Tambien dicho farmaceutico prepara las pildoras antineuralgicas contra la jaquéca (dolor de cabeza) utiles y de infalibles resultados en todas aquellas enfermedades que dimanen del sistema nervioso.

EL VELOCIGRAFO

Aparato perfeccionado de una utilidad incontestable. Práctico y expeditivo cual ninguno, sustituye su uso á los conocidos AUTOCOPISTA, POLIGRAFO, HECTOGRFAO, CYCLOSTILO, ETC., ETC.

Su empleo es indispensable en Oficinas, Escritorios, Casas de Comercio y para toda persona que sin necesidad de acudir á la Imprenta ni Litografía quiera por sí misma, reproducir hasta 100 copias de un manuscrito hecho con cualquier pluma ordinaria sobre una hoja de papel cualquiera.

Reproduce circulares, estados, precios corrientes, música, dibujos y cuantos trabajos se deseen copiar.

Puede imprimirse en tela, dibujos para bordados, etc., etc.

Un niño de corta edad puede manejarlo imprimiendo en algunos minutos, cerca de 100 ejemplares, sobre su pasta blanca y tersa como la piedra litográfica.

PRECIO

Tamaño comercial (54-25 etc.) Ptas. 16.

Cada Caja lleva un frasco de tinta y la fórmula para hacerla.

Para los pedidos dirigirse á los representantes en España Sres. Roy y Comp^ª. Ataulfo, 10 Barcelona, remitiendo el importe en libranzas del giro mútuo ó letras de fácil cobro y se les remitirá por el ferro-carril á la estacion que designen (portesá cargo de los compradores.).